

NOTIFICACION SENTENCIA - EXPEDIENTE: 19- 001- 33- 33- 008- 2019- 00098- 00
ACTOR: MARGOTH BELTRAN QUINAYAS DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
M. CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Jue 6/05/2021 9:09 AM

Para: Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; abogados@accionlegal.com.co <abogados@accionlegal.com.co>;
jotadsalazar_1979@hotmail.com <jotadsalazar_1979@hotmail.com>; notificaciones@cauca.gov.co
<notificaciones@cauca.gov.co>

 1 archivos adjuntos (466 KB)

Sentencia75MargothBeltran201900098EscalafonEtnodocenteNiega.pdf;

NOTIFICACION SENTENCIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 52 de la ley 2080 de 2021, se notifica por este medio, a las PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO y a la ANDJE la SENTENCIA **075 de 4 de mayo** de 2021, dictada dentro del siguiente proceso:

EXPEDIENTE:	19- 001- 33- 33- 008- 2019- 00098- 00
ACTOR:	MARGOTH BELTRAN QUINAYAS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
M. CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atentamente,

JOHN HERNAN CASAS CRUZ
Secretario